



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0417 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 28 de agosto de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes la designación realizada por el Sr. Intendente Regional de la Sra. Daniela Solari Vega y de don Patricio Burg León, como miembros del CONSEJO REGIONAL DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO, a que se refiere el artículo 23 de la Ley N° 20.500.- sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Se tiene en consideración la solicitud de acuerdo formulada por Of. Ord. N° 0788/2018, del 17 de julio de 2018, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá y sus antecedentes de referencia.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, votaron a favor de la designación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre, y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva; Jorge Zavala Valenzuela; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; y Pedro Cisternas Flores.

Está ausente el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme.- Iquique, 28 de agosto de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA